

El Día de Palencia

Redacción, Administración e Imprenta: Mayor principal, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios MAYOR PRINCIPAL, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

AÑO XXXIV - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la Región

Viernes 26 de Octubre de 1923

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 10.731

CRÓNICA SOCIAL AGRARIA

El enemigo del labrador

Ya sabemos que no puede hablarse en singular de los enemigos del labrador, porque no son uno solo sino varios, los que se disputan el justo valor y el legítimo predominio que entre las fuentes de riqueza de nuestra nación le corresponde; pero queremos hoy hablar del enemigo principal, del primero que debe combatir y del que tiene más cerca de sí. Este enemigo es... el mismo labrador.

El hombre aislado de sus hermanos, con la vida individual que el liberalismo moderno le ha infiltrado, luchando por sí y con sus propias fuerzas, y en pugna, por lo tanto, muchísimas veces su mismo prójimo, es, según la conocida frase, el lobo del hambre.

De ahí aquella manoseada expresión que la ciencia vulgar ha elevado a aforismo y que se repite diciendo: «¿Quién es tu enemigo? el de tu oficio». Aforismo que los labradores han creído a pies juntillas y que ha llamado de obstáculos su camino y ha entorpecido notablemente la defensa de sus propios intereses.

Cuando los del mismo oficio no luchan juntos por la defensa de sus intereses, como hicieron los gremios en la edad media, es verdad como dice el aforismo vulgar que el peor enemigo de cada uno es el del propio oficio, y es el peor porque es el que está más cerca, el que dispone de sus mismas armas para combatirle, y el que conoce y puede sorprender y aprovechar todos sus secretos.

Los gremios acabaron con esto, inspirados en el espíritu de la fraternidad cristiana; pero el liberalismo, inspirado en la soberbia de Satan, lo ha resucitado.

Mientras imperaron los gremios, todos los individuos del mismo comercio y de la misma profesión vivían juntos y en las mismas calles y barrios, tocándose casa con casa, y sin estorbarse ni combatirse. Cuando el liberalismo destituyó los gremios, los comerciantes y los industriales que por casualidad vivían juntos o cerca uno de otro, colgaron las puertas de sus establecimientos aquellos significativos letrados de «no confundir esta casa con la del tal» o «No confundir con la del tal».

Y esa es la tesitura en que el labrador vivía en España; separado de sus colegas y considerado a sus compadres como sus mayores enemigos, en vez de unirse a ellos y luchar juntos y a brazo partido por el sostenimiento de sus legítimos fueros.

Mucho se ha hablado y muy bien, por las personas que conocen el problema, acerca de las causas que han determinado la sensible baja en el precio del trigo que constituye hoy la ruina de la agricultura española. Se ha hablado del egoísmo de los acaparadores, del desplazamiento de las fábricas de harinas, de los intereses de la molinería en pugna con los del cultivo y de otra porción de cosas sabias y prudentemente observadas y sentidas, pero nadie ha hecho notar que la causa principal de esa baja del trigo — y de otras muchas cosas, aunque ahora hablamos del trigo porque es la de actualidad — es el aislamiento del labrador; es que el labrador es enemigo del labrador, y que en vez de vivir asociado con los suyos y formando con ellos un solo hogar, un solo capital y un solo interés, vive distanciado de todos cuando no en pugna con sus mismos hermanos.

Por eso el labrador es vulnerable y pueden contra él, el harinero y el comerciante y el político y todos los que quieren explotarle o le consideran como un obstáculo para su camino.

¿Es que si el labrador no viviera aislado sería posible esa importante diferencia que existe entre el precio del trigo de Andalucía y el precio del trigo de Castilla, que la diferencia de calidades no basta a justificar?

¿Cómo es posible que el labrador se defienda, si en vez de constituir un compacto y numeroso batallón, se descompone en numerosas guerrillas que tienen que luchar a campo abierto, sin elementos para ello?

La guerrilla sólo puede triunfar como los bandidos al amparo de las fragosidades del terreno y aprovechando las sorpresas del enemigo. Y no es así como deben luchar, ni como tienen que luchar los labradores.

Pablo SAENZ DE BARÉS

cibe dicho empleado, y obtendrá V. E. la consecuencia de que la Compañía Peninsular de Teléfonos concesionaria del servicio no pretenda más que alcanzar grandes beneficios, sin preocuparle, como creemos es su deber, los intereses respetabilísimos del comercio, industria, corporaciones y de todos en general, sin olvidar los muy sagrados de sus empleados, como viene sucediendo.

Recientemente se ha publicado una real orden de Gobernación desestimando una petición de las Compañías Peninsular y Madrileña de Teléfonos, que contiene resultandos y considerandos precisos y suficientes para aseverar cuanto venimos exponiendo.

Por todo ello, y considerando que el fin primordial que persigue ese Directorio de su digna presidencia es cambiar radicalmente los procedimientos seguidos hasta ahora y extirpar de una vez para siempre el odioso caciquismo, hondamente arraigado en el país, y verdadero obstáculo para la prosperidad de éste, a cubierto de toda represalia.

A V. E. encarecidamente suplican honre al Cuerpo de Teléfonos prestando una pequeña atención al asunto, y si estima justa la pretensión, proponga a S. M. el Rey (que Dios guarde) la incautación por el Estado de todos los servicios telefónicos existentes en la Nación, explotados actualmente por diversos concesionarios, o en su defecto practique una investigación encaminada a mejorar los expresados servicios, en general por lo que al público se refiere y en especial por lo que al personal afecta.

Es gracia que no dudan obtener de la reconocida bondad y probada justificación de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años para bien y prosperidad de la Patria.

Las razones expuestas en tan respetuosa solicitud y la alteza de miras que inspira la totalidad del escrito, hacen ocioso todo comentario en torno del mismo.

El amparo ofrecido bien prodigamente, hasta ahora, a la poderosa Compañía explotadora del servicio, la hicieron ecutar en la más descarada impunidad, dentro de la cual, es natural que se hiciera la sorda a cuanto significase mejoramiento de los servicios y del personal, que justamente viene clamando por una más adecuada retribución y que conjuntamente con el público, sufre las consecuencias de tan deplorables deficiencias.

SEÑORA o señorita, se necesita para un despacho y que sepa coser a máquina; infarmarán en la Administración de este periódico.

LANAS Soy comprador; diríjase a Demetrio Casañé, en Palencia.

Doctores ALVARADO y ALVAREZ OCULISTAS Consulta diaria, de 11 a 1. — Mayor principal, 151

FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA PALENCIA

SECCIÓN MAQUINARIA

Esta sección, creada exclusivamente para servir a socios de los Sindicatos, dispone del siguiente material agrícola:

- Arados Marruecos
 - » Kabila
 - » Colonial
 - » Reve
 - » Malgache
 - » Meyer
- Sembradoras «San Isidro» y otras.
- Arados similares al Olivert

Abundantes existencias en piezas de repuestos para máquinas agrícolas.

servicio completo de mecánicos

Exposición del material en la Casa Social, Mayor Principal, 15, todos los días laborables.

DE COLABORACIÓN

Los registradores a sueldo

III

La institución del Registro se desenvuelve normal y progresivamente, gracias al trabajo y esfuerzo de los registradores, que no se limitan a permanecer las seis horas reglamentarias trabajando, sino que en muchas oficinas permanece hasta doce.

Sólo a la asiduidad del registrador se debe que la mayor parte de las fincas que constan en escritura pública vayan al Registro, por el celo y el consejo que gratuitamente da a los interesados para subsanar los defectos.

Estas funciones de consejeros de los interesados, sólo en un régimen de autonomía plena, ejercida conforme a la ley, pueden tener efecto. Conviértase al registrador en un funcionario a sueldo, en un engranaje de la Administración del Estado y el registrador, sin aliciente para desenvolver su misión, se convertirá en un ente pasivo, mecánico, que se limitará a recibir y despachar los documentos, pero sin poner nada de su parte, más que la legalidad y los interesados tendrán que acudir a otras personas versadas en materia hipotecaria, y se verá cómo siendo más cara la institución para quien se desee someter a ella, el Registro va desapareciendo lentamente y el registrador se convertirá en una especie de juez con procedimiento «rogado», en el que se resolverá con toda la «congruencia que se quiera», pero que la mayor parte de las veces será completamente inútil para el fin inmobiliario.

Retribuir con un sueldo funciones que la sociedad realiza «voluntariamente» es un absurdo. Poned a sueldo a los abogados, médicos y en general a todos los facultativos, por el solo pretexto que unos ganan de más y otros de menos y veréis los resultados.

Pero hay más: con el sistema de sueldos, no sólo se mata el Registro sino que se crean para el Estado nuevas obligaciones. Habría que conceder sueldo a los 1.295 auxiliares que tienen los 494 Registros de España, y cuyo trabajo paga hoy el Registrador. Y como no es de suponer, que una vez puestos a sueldo, rindiesen el trabajo que actualmente rinden, por la razón sencilla que no han de obtener ninguna compensación por sus mayores esfuerzos, resultará que dentro de unos cuantos meses los Registros se verían abrumados de documentos y habría que duplicar el personal. Estos auxiliares costaban el año de 1921, según los datos del Anuario de la Dirección de los Registros, la cantidad de pesetas 2.074.127'17. (unas 1678 pesetas cada uno). Puestos a sueldo costarían al Estado, con las diferentes

escalas, más del doble. ¿De dónde saldrá la retribución para conceder los sueldos a los registradores? Necesariamente del presupuesto, de donde tendría que salir asimismo los alquileres de las casas-archivos (importaron en 1921, la respetable cantidad de 239.364 pesetas, que ya aumentaría por el funesto sistema de pagar doble de alquiler cuando el arrendatario es el Estado), y el material de oficina que ascendió a la suma de 171.146'07 pesetas. Ganancia para el Tesoro... ninguna; beneficio para el contribuyente, ninguno... porque tendría nuevas cargas que soportar... beneficio para la institución... nada, porque se vendría por tierra.

Sinceramente creemos que para el Estado sería una operación ruinosa y para la sociedad un manifiesto perjuicio.

Pero esto después de todo en un orden puramente científico. Pero si de aquí descendemos a la realidad legal, el problema es muy otro, pues en nombre de los más elementales principios jurídicos, no se puede atender contra la situación en que los Registradores se hallan colocados por una Ley, y por una ley que merece entre todos los Cuerpos legales existentes, una «veneración y un respeto» que otras no tienen, porque es la Ley por excelencia, la ley que garantiza la buena fe, impide el fraude, e inspira la confianza a los titulares de los derechos patrimoniales y es además la Ley de los Gómez de la Serna; de los Cárdenas, de los González Acebedo... es la ley de la legalidad y de la responsabilidad de los que la ejecutan, es la ley que acabó con la usura, que estableció entre sólidas bases el crédito territorial, la que le dió movilidad y atrajo capitales a la agricultura y la que fomenta el crédito agrícola.

Respetad esa Ley en nombre de los sagrados intereses de la patria...

Antonio Rios MOSQUERA

Astudillo, Octubre-23.

Notas Eclesiásticas

Vacantes

En la Primada de Toledo, la de canónigo-secretario capitular, por oposición. Solicitudes hasta el 9 de Noviembre.

— En la Catedral de Avila, una canonjía, por oposición, turno de la corona. Hasta el 14 de Noviembre.

— En la Catedral de Badajoz, la de beneficiado-sochantre. Hasta el 8 de Noviembre.

— En la Metropolitana de Valencia, la de beneficiado organista, por oposición, turno del prelado. Hasta el 13 de Noviembre.

— En la Metropolitana de Valencia, la de beneficiado-sochantre, turno de la corona. Hasta el 12 de Noviembre.

— En la Catedral de Cartagena, la de beneficiado-sochantre, turno de la corona. Hasta el 19 de Noviembre.

PEREGRINACION A LOURDES

Paso por Venta de Baños

A las doce de la noche de ayer llegó a la inmediata estación de Venta de Baños, procedente de Madrid, el llamado «tren azul», destinado a la peregrinación nacional con enfermos que va a Lourdes.

En dicho tren venían, presidiados por monseñor Toda, unos 480 peregrinos, procedentes de la corte, esta región y Asturias y Galicia.

Una hora después, el convoy reanudó su marcha.

PARA CEMENTERIO

Hay gran surtido en FAROLES y BOMBAS de cristal de distintos dibujos.

Funeraria Viuda de HONTIYUELO

Teléfono 94

Palencia

Notas de Enseñanza

Las oposiciones

La «Gaceta» publica una relación de aspirantes que han actuado en el primer ejercicio de las oposiciones a plazas vacantes en el Magisterio nacional.

Corresponden al tribunal de Valladolid 262 de maestros, 449 de maestras, y en total 711, para 128 plazas de los primeros y 156 de las segundas tocando percibir al tribunal citado la cantidad de 24.061 pesetas.

Triunfo artístico

La Junta de pensiones para ampliar estudios en el extranjero, ha tomado el laudable acuerdo de prorrogar seis meses más la que disfruta el auxiliar de cerámica de esta Escuela de Artes y Oficios, don Mariano Esteban Gutiérrez (que se encuentra en Francia) sin que él hiciera petición alguna, y en vista de sus trabajos y estudios en tan difícil arte, en que viene sobresaliendo notablemente.

Celebramos mucho este triunfo industrial y artístico de nuestro paisano, y le reiteramos la más cordial enhorabuena.

Centros y Sociedades

La biblioteca infantil de los Tarsicios

Nuevos donativos:

De don Eladio de los Ríos, once tomos de Lecturas Católicas, Aventuras de Robinson y una colección de cuentos (El Abuelito); don Zacarías Gama, Escenas Montañesas; de los niños Gerardo y Ambrosio Escobar Ovejero, La entrada en el mundo, Guía de la juventud y El Abuelito; de Luis y Francisco Valle, Historia de Roma, El Lobito y Tronchabosque; de Valentín Bleye, Flores y arboledas; de Alberto Reyvelta, Cuentos de una buena madre, Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno y El Pajecito del Rey; de Saturnino Gutiérrez, Luisito y la paloma, El ermitaño misterioso, La ilustración de los niños, El Corderito, El Molino de la Bruja y Fábula; de Isidoro Páramo, El Dragón de llama y El fin de una huelga; de Ambrosio Madrigal, Glorias de España; de Eladio Fernández, El músico callejero; de Tomás Dueñas, Cuentos y verdades y Viajes de Gulliver; de José Pérez, Bertoldo, B. y C., El Cid y Guzmán el Bueno, Fábula y el Previsor. (Se continuará.)

Los donativos se reciben: Valentín Calderón, 10 y en el domicilio social de los Tarsicios, Avenida de 1.º de Julio.

Notas Militares

Distribución de un contingente

La Comisión mixta de Reclutamiento celebrará sesión el día 31, a las once, con objeto de verificar el sorteo para la distribución del contingente del remplazo de 1923.

Crónica Religiosa

Santos de mañana

Santos Frumencio, obispo; Vicente, Florencio, Sabina y Cristeta, mártires.

CULTOS

La Asociación de Animas establecida en Nuestra Señora de la Calle, celebrará este año el solemne novenario en sufragio de sus difuntos, en los días 10 al 18 del próximo mes de Noviembre.

Los sermones estarán a cargo del elocuente orador sagrado M. I. señor don Ignacio Navarro Canales, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz.

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

La actuación del Directorio militar

Este, niega que existan discrepancias militares.—Los Reyes embarcarán en Cartagena para hacer su anunciado viaje a Italia.—Esta noche irá a San Sebastián S. M. el Rey.

La fuerza del Directorio es la opinión y con ella irá donde deba

Hay que descuajar el caciquismo y extirpar el despilfarro, el separatismo y el terrorismo.

(POR TELEFONO)

Madrid, 26

Nota oficiosa

El Directorio ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa, haciendo constar que se reciben peticiones para ocupar los cargos de delegados gubernativos, y se cree en el caso de estimular a los jefes y oficiales del Ejército para trabajar en la regeneración del país, descuajando el caciquismo y fortaleciendo la justicia y purificando la administración pública.

En las demás cuestiones—añade—también entendemos debidamente y las resolveremos con cuidado; pero ante todo, hay que extirpar el despilfarro, el terrorismo y el separatismo.

No duda el Directorio de los ofrecimientos de la oficialidad para la función cívica que se le encomiende.

Las clases mercantiles señalan a Primo de Rivera sus aspiraciones

Otras visitas del marqués de Estella

(POR TELEFONO)

Madrid, 26

Aunque la diaria reunión del Directorio finalizó anoche a las ocho y media, el presidente permaneció hasta cerca de las diez en su despacho oficial, donde le visitaron el duque de Amalfi, el ministro de España en Rumania, el Cardenal Prímado, el ministro de Portugal, el general Madariaga, el exgobernador de Cádiz señor Semprún, el delegado del Ministerio de Fomento en Marruecos señor Pérez de Tinto y nuestro embajador en Bruselas señor marqués de Villalobar.

También le visitó el directorio de las clases mercantiles y parte de la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, presidida por el señor Sacristán, quien pronunció un extenso discurso acerca de la organización de dichas entidades y expuso la esperanza que tienen en el nuevo régimen para lograr el mejoramiento de la vida nacional.

El señor Sacristán entregó al marqués de Estella un mensaje con las aspiraciones de las clases mercantiles.

Se atenderá a la mejora de los carteros con el producto del reparto de correspondencia

(POR TELEFONO)

Madrid, 26

Contestando a un periódico
Contestando al diario «Informaciones» acerca de un sueldo que publicó afirmando que la reforma en el Cuerpo de carteros urbanos supone un aumento de ocho millones de pesetas, el Directorio ha facilitado una nota declarando que el autor de tal noticia es un oficial de Correos cesante y procesado por injurias.

Agrega que mientras no se ponga en vigor la ley de bases de junio de 1909, todos los gastos de los carteros se satisfarán con el producto del reparto de la correspondencia y con la cantidad consignada en los presupuestos para dicha atención.

Si existiera déficit se reducirían los haberes proporcionalmente y si hubiera sobrante se destinará a auxilios y uniformes.

Los Reyes marcharán a Italia desde Cartagena

(POR TELEFONO)

Madrid, 26

Otras notas palatinas

Está acordado en principio, que el viaje de los Soberanos españoles a Roma, tenga lugar, inmediatamente después de haber asistido en Cartagena a la inauguración del monumento erigido a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

En su virtud, los Reyes embarcarán en Cartagena dirigiéndose por mar a Italia.

Esta mañana, el monarca despachó con el Presidente del

Directorio y después de recibir al gobernador civil y capitán general de Madrid, tuvo extensa audiencia militar.

El Rey sale esta noche para San Sebastián con objeto de despedir a su augusto tío el archiduque Eugenio, que regresa mañana a Austria.

Seguidamente, se reintegrará a Madrid don Alfonso.

La Reina estuvo esta mañana en el Museo de Pintura, y después paseó en automóvil por el Retiro acompañada por la duquesa de Santoña.

Continúa la limpia en los Ayuntamientos españoles

Las investigaciones que se realizan, están dando sus frutos

(POR TELEFONO)

Madrid, 26

En Madrid

Madrid.—El teniente de alcalde don Francisco Silva, encarcelado juntamente con cuatro inspectores municipales, parece que ha hecho importantes declaraciones y ha formulado acusaciones concretas contra determinadas personas.

En Cádiz

Cádiz.—El teniente de la Benemérita de La Línea de la Concepción ha comunicado al gobernador que, cumpliendo órdenes del delegado, ha conducido a la cárcel de San Roque al contador de fondos don Rogelio Romero González y al exconcejal don Antonio Rivas.

En Córdoba

Córdoba.—Por negarse a entregar los fondos municipales, ha sido encarcelado el exalcalde del pueblo de Victoria don Rafael García.

Han sido detenidos y encarcelados el contador y el depositario de Pueblo Nuevo del Terrible.

En Tuy

Tuy.—Ha comenzado la visita de inspección en el Ayuntamiento, habiéndose dado orden a los exalcaldes, exconcejales y funcionarios para no abandonar la localidad sin permiso de las autoridades.

En Albacete

Albacete.—En Villarrobledo han ingresado en la cárcel siete vecinos, con motivo de la visita de inspección realizada a aquel Ayuntamiento.

En Orense

Orense.—Esta mañana han sido encarcelados el exalcalde de Villamarín, don Andrés López Coba y el secretario don Francisco Pérez Vázquez.

En la cárcel de Ginzo de Limia el exalcalde del pueblo de Sarreus, don Ovidio Arias Fernández,

En Valencia

Valencia.—Ha ingresado en prisiones militares, como resultado de la inspección reali-

zada en el Ayuntamiento, el concejal señor Cebriá, presidente que fué de la comisión del Matadero.

La acción de España en Africa

(POR TELEFONO)

Madrid, 26

Parte oficial de anoche

«Ayer, en el territorio de Melilla, se efectuaron, sin novedad, convoyes de agua a las posiciones de Tizzi-Assa y de viveres a Farha.

Marcharon repatriados los siguientes contingentes:

En el vapor correo de Málaga, un jefe, cinco oficiales y 169 de tropa del regimiento de Caballería de Treviño, y dos oficiales y 271 de tropa del batallón del Rey.

En el vapor correo de Almería, cuatro oficiales y 268 de tropa del batallón de la Princesa; un teniente y 157 de tropa del undécimo ligero de Artillería; cuarenta y uno de tropa de la tercera compañía expedicionaria de Intendencia, y diez y nueve de la quinta expedicionaria de Intendencia.

La aviación, en la tarde de ayer, reconoció el frente, sin observar nada anormal.

Hoy se arrojaron diez bombas sobre el zoco El Jemis de Tensaman, que no estaba reunido, aunque aflúa alguna gente.

Se arrojaron también cuatro bombas sobre Beni-Buyari y dos en unas jaimas del Guerrau, próximas al zoco El Jemis. En total, dieciséis.

El zoco El Jemis de Metalza no se ha celebrado.

La escuadrilla de hidros ha reconocido y bombardeado los poblados del valle de Mehayast, arrojando quince bombas de tritita.

En el territorio de Ceuta, en el vapor correo de hoy, salió para Algeciras la segunda expedición de repatriados del regimiento de la Victoria, compuesta de cuatro oficiales, un suboficial, un sargento y 179 de tropa.

En el resto del territorio del protectorado, sin novedad.»

Habla la «Gaceta»

Se amortiza una plaza de catedrático.—La legalización de los Colegios privados se prorroga hasta fin de año

(POR TELEFONO)

Madrid, 26

El periódico oficial, publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombrando presidente de la comisión asesora de libertad condicional a don Angel Díaz Benito, magistrado del Tribunal Supremo.

Disponiendo que en lo sucesivo todas las concesiones de comisiones para el extranjero serán sometidas a la resolución del Directorio.

Quedan anuladas cuantas concesiones, hechas sin este requisito, no hayan comenzado a disfrutarse todavía.

Disponiendo que la revista anual de los ferroviarios afectos al regimiento de Ferrocarriles, se retrase hasta los meses de febrero y marzo para facilitar la reorganización de los

terceros batallones y de los servicios de prácticas en las vías ferroviarias civiles, de ambos regimientos.

Declarando amortizada una plaza de catedrático de Universidad con sueldo de 9.000 pesetas, vacante por excedencia del catedrático de Derecho de Murcia, don Tomás Eloorrieta.

Prorrogando hasta el día 31 de Diciembre próximo el plazo señalado para que puedan legalizar su situación los Colegios privados.

Anunciando el concurso para el arriendo por seis años del ferrocarril de Ceuta a Tetuán. Deberá prestarse fianza de 125.000 ptas.

Las solicitudes serán presentadas a la Alta Comisaría de Marruecos hasta el día 15 de Diciembre próximo.

Firmas de Guerra y Hacienda

(POR TELEFONO)

Madrid, 26

El marqués de Estella, sometió esta mañana a la firma del Rey, los siguientes decretos:

De Guerra

Proponiendo para la jefatura del Estado Mayor de la Comandancia de Melilla, al coronel don José Sánchez Ocaña.

Destinando a mandar el tercio de la Benemérita de Salamanca, a don Esteban García Sebastián.

Idem de la comandancia de Caballería, de la Benemérita de León, al teniente coronel don Antonio Escobedo.

Idem de la de Sevilla, a don Ramón Santos Mauri.

Idem de la de Segovia, a don Ramón Gómez Sebastián.

De Hacienda

Concediendo un suplemento de crédito por valor de pesetas 1.593.600 con destino al presupuesto de gastos de Marruecos y para la adquisición de proyectiles.

Autorizando una transferencia de crédito, de 934.000 pesetas para la adquisición de caballos con destino a los jefes, oficiales y tropa de la Guardia civil.

Nombrando jefe de tercera clase del Tribunal de Cuentas, a don Carlos Muñiz.

Lo que dice la Prensa

(POR TELEFONO)

Madrid, 26

Comentando la última nota.—Declaraciones de Sánchez de Toca

Los periódicos, en su mayoría, consideran de extraordinario interés la última nota del Directorio en la que se niegan las supuestas divergencias entre el elemento militar y la existencia de partido alguno de este carácter.

Un periódico publica declaraciones del expresidente del Consejo Sr. Sánchez de Toca.

Dice éste que desde el manifiesto de 1917, el ciclón se venía echando encima. Estaba en el ambiente y si no hubieran sido los militares, otros elementos distintos le habrían aprovechado.

Considera difícil de predecir la eficacia de las medidas que se vienen adoptando por el nuevo régimen para el saneamiento de la nación y estima que todas las medidas de carácter general son contraproducentes.

Por eso opina, que el reciente decreto sobre incompatibilidades será inadaptable.

Cree que el problema de los transportes tiene fácil solución haciéndose el Estado conductor de las líneas ferroviarias, sin prescindir de los accionistas, a los cuales deberá disminuir su libertad.

Lo que considera difícil, es la solución del problema económico, y sobre todo, la del problema de Marruecos. Mientras no llegue esta última solución, España tendrá sobre sí la pesadumbre financiera que no la permitirá levantar cabeza.

SE ARRIENDA el molino y fábrica de luz eléctrica de Macintós que da luz a Villoldo, Castrillejo y Torre de los Molinos.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse a la Administración de este periódico.

MOLINO.—Se vende o arrienda el que existe en la Riva de Valdelucio (Burgos), buen edificio, dos piedras, limpia y cedazo, gran salto de agua; para tratar e informes, con D. Julián Miñón, en Solanas de Valdelucio.

Doctor DIAZ-CANEJA
OCULISTA
Consulta diaria de ONCE a UNA
Plazuela de la Catedral, núm. 15.

LA ORIENTAL
vende, de la propia cosecha, vino clarete fino, de Rioja; tinto Rioja y Aragón (sin adición de yeso ni materia colorante, por no estar encabezados).
Aceites y jabones de 1.ª calidad.
Escobones de brezo a 5 pesetas docena.
Mayor Pral., 231 jojo! 231.

SE ARRIENDA local en el mejor sitio de Carrión, propio para café o comercio; para tratar con la señora viuda de Rizo, en Carrión de los Condes.

LA MARGARITA
Gran Zapatería de RODRIGO BRAVO
Calle Mayor principal, núm. 33, Palencia (junto a la camisería de Castillero y la ferretería de Pollos y Arias)
En este nuevo establecimiento encontrará el público toda clase de calzados para caballero, señora y niños, lo mismo en clases ordinarias y económicas, que en las de lujo, todo a precios muy ventajosos.
Construcción de calzados a la medida.
Especialidad para pies defectuosos y taller para las composturas de calzados.
No confundirse; junto al Gobierno civil.

JABONES ÁNCORA
Los mejores jabones de Andalucía se producen en Andújar y de antiguo gozan justa fama de ser superiores a todos, los que fabrican los señores
Pablo Giménez y C.ª (S. A.)
sucesores de la casa
A. Rodríguez y C.ª

